

## RESOLUCIÓN

Resultando que ha concluido el plazo de presentación de solicitudes establecido en las Bases aprobadas por Resolución del Gerente de la GMU, el 17 de diciembre de 2024, reguladoras de la convocatoria para la provisión, por procedimiento de libre designación, del puesto de "Secretaria de dirección" (código LI02), que a continuación se detalla, adscrito a esta Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras (en adelante GMU):

Código	LI02
Denominación	Secretaria de dirección
Adscripción	Departamento de Licencias y Protección Urbanísticas
Nº de puestos vacantes	1
Tipo de personal	Funcionario de carrera/Laboral fijo
Grupo	C
Subgrupo	C1/C2
Escala	Administración General
Subescala	Administrativa
Especialidad	
Retribuciones fijas	<p><b>Personal funcionario:</b> Sueldo base C1/C2; Complemento de Destino nivel 22; Complemento Especifico nivel 14</p> <p><b>Personal laboral:</b> Sueldo nivel 6/7; Complemento de Responsabilidad nivel 5; Complemento de Exclusividad nivel 5</p>
Sistema de provisión	Libre designación
Admón. de procedencia	Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras de Málaga.

1/3

Firmado por: XIMENEZ MOZO, TAMARA Fecha Firma: 10/01/2025 09:34 Emitido por: FNMT-RCM  
 Firmado por: NUEVO FERNANDEZ, PABLO JOSE Fecha Firma: 10/01/2025 14:32 Emitido por: FNMT-RCM  
 Firmado por: MORENO MONTE, JOSE MARIA Fecha Firma: 12/01/2025 21:13 Emitido por: FNMT-RCM  
 Firmado por: DEL RIO FLORIDO, VICTORIA EUGENIA Fecha Firma: 13/01/2025 08:45 Emitido por: FNMT-RCM  
 Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 13/01/2025 08:50 Emitido por: FNMT-RCM

**Gerencia Municipal de Urbanismo**  
 Paseo Antonio Machado, 12  
 29002 Málaga

+34 951 926 010  
 info@malaga.eu  
 urbanismo.malaga.eu

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 5W1MNHX8BCLK2XMB15J6PRF3R en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



Resultando que, por el Servicio de Organización, Personal y Desarrollo del Departamento de Gestión Económica y Recursos Humanos de la GMU, se ha comprobado el cumplimiento de los requisitos que han de poseer los candidatos que han presentado su solicitud de participación, al objeto de elaborar la lista de aspirantes admitidos y excluidos (definitiva si no se presentan subsanaciones), que a continuación se detalla:

ASPIRANTES	
Doncel González, Enrique	Cumple los requisitos
Martos Domínguez, Ana	Cumple los requisitos

**Considerando** que, al tratarse de un procedimiento de provisión de puesto de trabajo dirigido exclusivamente al personal al servicio de la GMU, la publicación de las listas de admitidos y excluidos, se realizará en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Málaga y en el portal web de la GMU, dentro del apartado de Empleo Público (<https://www.malaga.eu/el-ayuntamiento/ofertas-de-empleo-publico/gerencia-de-urbanismo/>)

**Considerando** que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, procede publicar la lista provisional de admitidos y excluidos del presente procedimiento a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

2/3

**Considerando** que, expirado el plazo de presentación de instancias, se dictará resolución declarando aprobada la lista provisional (definitiva si no se presentan subsanaciones) de admitidos y excluidos. En el supuesto de que en la lista provisional no hubiera aspirantes excluidos o no se presentaran subsanaciones, la lista publicada se considerará definitiva sin más trámites, de conformidad con las bases de la convocatoria.

Por todo ello, en aplicación del artículo 7.12 de los Estatutos de la GMU y por delegación del Sr. Presidente del Consejo Rector, de fecha 14 de abril de 2024,

Firmado por: XIMENEZ MOZO, TAMARA Fecha Firma: 10/01/2025 09:34 Emitido por: FNMT-RCM  
Firmado por: NUJEVO FERNANDEZ, PABLO JOSE Fecha Firma: 10/01/2025 14:32 Emitido por: FNMT-RCM  
Firmado por: MORENTE MONTE, JOSE MARIA Fecha Firma: 12/01/2025 21:13 Emitido por: FNMT-RCM  
Firmado por: DEL RIO FLORIDO, VICTORIA EUGENIA Fecha Firma: 13/01/2025 08:45 Emitido por: FNMT-RCM  
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 13/01/2025 08:50 Emitido por: FNMT-RCM



**RESUELVO:**

**PRIMERO.** - Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento referenciado de libre designación del puesto de "Secretaria de dirección" (código LI02), adscrito a esta Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras.

ASPIRANTES ADMITIDOS
Doncel González, Enrique
Martos Domínguez, Ana

ASPIRANTES EXCLUIDOS
Ninguno

**SEGUNDO.** - Publicar la relación de aspirantes admitidos y excluidos en el tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Málaga y en el portal web de la GMU, otorgando a los interesados un plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la referida publicación para presentación de subsanaciones.

3/3

CONFORME CON LOS ANTECEDENTES,

**La Técnica Superior Licenciada en Derecho del Servicio de Organización, Personal y Desarrollo,**

Fdo. Tamara Ximénez Mozo.

**El Jefe del Departamento de Gestión Económica y RRHH**

Fdo. Pablo José Nuevo Fernández

**EL GERENTE,**

Fdo. José María Morente Monte

DOY FE,

**La Vicesecretaria Delegada de la GMU.**

Firmado por: XIMENEZ MOZO, TAMARA Fecha Firma: 10/01/2025 09:34 Emitido por: FNMT-RCM  
Firmado por: NUEVO FERNANDEZ, PABLO JOSE Fecha Firma: 10/01/2025 14:32 Emitido por: FNMT-RCM  
Firmado por: MORENTE MONTE, JOSE MARIA Fecha Firma: 12/01/2025 21:13 Emitido por: FNMT-RCM  
Firmado por: DEL RIO FLORIDO, VICTORIA EUGENIA Fecha Firma: 13/01/2025 08:45 Emitido por: FNMT-RCM  
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 13/01/2025 08:50 Emitido por: FNMT-RCM

